

“DEPARTAMENTO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS”



Nuestra calidad
certificada y
reconocida por:



“Corredurías y
compañías de
seguros confían
en nuestros
profesionales.”

ESCURA es uno de los despachos de abogados de mayor prestigio fundado en 1905.

Entre los departamentos de que dispone Escura, está el de RC y Seguro.

Este departamento presta sus servicios tanto para compañías aseguradoras como para particulares y empresas que en la libre elección de abogado que prevé la mayoría de las pólizas, confían en los profesionales de **ESCURA** por su experiencia y conocimiento del área del seguro.

Características de nuestra oferta de servicios

Calidad certificada

Nuestro servicio es prestado únicamente por abogados, estando nuestro despacho certificado en calidad ISO, IQNET, así como estamos reconocidos en las principales guías internacionales.

Honorarios según compañía

Nuestros honorarios se estructuran, bien por expedientes individuales o bien en aquellos clientes con gran volumen de asuntos, por paquetes con precio cerrado.

Servicio altamente especializado

Tenemos un profundo conocimiento del mundo del seguro y sobre todo como actúan las compañías aseguradoras, lo cual nos facilita la interacción con las mismas. Nuestros profesionales están habituados a trabajar con las plataformas de las compañías de seguros y los requisitos que las mismas requieren.

Eficacia, accesibilidad y transparencia

Para cada cliente asignamos un letrado director de la cuenta que supervisa la prestación del servicio y actúa como interlocutor, facilitando así un acceso directo y personal.

Plataforma online

Tanto en la fase prejudicial como judicial nuestros clientes pueden acceder **TODOS** los días a sus expedientes, estando permanentemente informados.

“Nuestros profesionales cubren todos los ramos y especialidades del seguro”

Ramos de actividad

Nuestros profesionales cubren los siguientes ramos y especialidades del seguro:

- Responsabilidad civil general.
- Responsabilidad civil constructiva.
- Responsabilidad civil profesional.
- Responsabilidad civil médica.
- Seguros derivados de la Ley 57/68, reguladora de las percepciones de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas.
- Turismo activo.
- Seguros de vida.
- Seguros de hogar.
- Seguros obligatorios del automóvil.
- Seguros de accidentes y de enfermedad.
- Seguros industriales.
- Seguros D&O.
- Seguros de transporte.
- Seguros medioambientales.
- Seguros de créditos y caución.
- Seguros de intereses a la financiación.
- Seguros de créditos a la exportación y garantías relativas al comercio internacional.
- Siniestralidad laboral.



ESCURA

escura@escura.com

www.escura.com

BARCELONA

Londres, 43

+34 93 494 01 31

MADRID

Serrano, 63

+34 91 417 00 57

CALAFELL

Mossèn Jaume Soler, 14

+34 97 769 22 22

Nuestra calidad certificada y distinguida por:

